



ATENEIO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

Madrid, abril de 2017

Estimados Consocios:

Como es habitual me dirijo a ustedes para informarles de lo más sustancial que ocurre en nuestra institución.

Esta vez mi comunicación es más compleja dado los acontecimientos verdaderamente graves que han sido reflejados por la prensa y otros medios de comunicación.

He de reiterarles no obstante que nuestra actitud es, ha sido y será siempre de absoluta transparencia en cuanto a suministrar información y de responsabilidad para poner todos los medios que estén a nuestro alcance para resolver la situación en la que nos hallamos. Es ya conocido por los socios que asisten a las Juntas Generales, las últimas resoluciones tomadas en ellas, pero creo que tengo el deber de informarles también por carta para los que no pudiendo asistir por diversos motivos, tengan también la información relevante como socios que son del Ateneo.

En la Asamblea que tuvo lugar el 30 de marzo de 2017, se ratificaron tres acuerdos importantes que ya habían sido aprobados en Junta de Gobierno y que son los siguientes:

- 1.- Ratificación de acuerdo de Junta de Gobierno sobre 'Organización, Reagrupación departamental y Responsabilidades en el Ateneo de Madrid'.
- 2.- Decisión sobre situación de la Cafetería y designación de abogado para iniciar los trámites oportunos.
- 3.- Decisión sobre qué tipo de garantías ofrecer a la Audiencia Nacional, para levantar el embargo de Cuentas activado por la Agencia Tributaria.

Todos ellos fueron aprobados por votación con el siguiente resultado:

Punto 1.º Votos a favor: 81 Votos en contra: 19 Abstenciones 18

Punto 2.º Votos a favor: 78 Votos en contra: 6 Abstenciones 18

Punto 3.º Votos a favor: 76 Votos en contra: 21 Abstenciones 19

Tienen que saber ustedes también que el día siguiente, día 31, ha habido una rueda de prensa en la que se ha respondido a todas las preguntas de los medios de comunicación que asistieron. En esta rueda de prensa estuve acompañado por dos personas que juzgué por su antigüedad como socios y conocimientos económicos, que podrían ayudarme con datos concretos para poder responder con propiedad a las preguntas.

Quiero decirles también que estamos en vías de solución de los problemas que afligen a esta Institución y poniendo un símil náutico que he utilizado otras veces: “El rumbo está correctamente trazado, lo malo son las vías de agua que pueden llegar a hundir la nave”, tales serían las deudas que nos aquejan y tenemos que pagar, por lo que hemos tomado la decisión para parar el aumento progresivo de las mismas por incrementos de demora que la han duplicado desde su origen por actitudes pasivas o negligentes. Por tal causa se nos obliga a poner como garantía un bien concreto del Ateneo. Se aprobó en Junta de Gobierno y ratificado en Asamblea de Socios, que no podía ser otra cosa que el Ateneo entero porque todo él constituye una unidad indivisible, lo cual haría disuasorio su incautación por parte del Estado.

Se acercan próximas elecciones y es necesario en ellas que todos los socios tengan una conciencia clara al depositar su voto y que lo hagan también conscientes de la historia de la Casa y de los valores que ésta contiene y elijan a los que mejor los representan. Con ello cumpliremos ese objetivo de dignificación que tiene siempre la cultura y la proyectemos sobre el futuro que deseamos para nuestro Ateneo y nuestro País.

Atentamente,

César Navarro
Presidente